



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad de Córdoba N° 0049304/2012 por el cual se eleva el proyecto de Resolución de reglamentación para la Elección Complementaria de Directores y Sub-Directores de los Departamentos Didácticos-Científicos "INGRESO" y "DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA" y Sub-Director del Departamento Didáctico-Científicos "MATERIALES Y TECNOLOGÍA" elevado por la Junta Electoral de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza N° 02-H.C.D.-2010, se ha establecido la nueva reglamentación vigente;

Lo solicitado por la Junta Electoral de esta Facultad a fs. 01;

Lo tratado y aprobado sobre Tablas en sesión del día de la;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Establecer el siguiente cronograma de Elección Complementaria de Directores y Sub-Directores de los Departamentos Didácticos-Científicos "INGRESO" y "DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA" y Sub-Director del Departamento Didáctico-Científicos "MATERIALES Y TECNOLOGÍA":

- a) Presentación de la lista de candidatos, 20 y 21 de Septiembre del presente año.
- b) Para la elección, cada Departamento establecerá un período de votación de entre dos a cuatro días hábiles dentro de las fechas establecidas, para el caso, el que va del 25 al 28 de septiembre de 2012.

Art. 2º).- Elevar al H. Consejo Directivo, en no más de cinco días hábiles, la proclamación y nombres de los candidatos electos, así como todas las actuaciones a los efectos de las consideraciones a que refiere la normativa vigente, art. 27, Ord. 01-HCD-99 y sus Modificatorias T.O. Res. 745-T-2010.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los Departamentos Didáctico-Científicos, a Secretaría Académica Áreas Ingeniería y Ciencias Naturales, a Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su más amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. ERNESTO AMBROGGIO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCIÓN Nº 896-H.C.D.-2012.-

